


RV: TUTELA - Sra. LAIRETH PATRICIA CABEZA GUTIÉRREZ.

Secretaria General Consejo De Estado <secgeneral@consejodeestado.gov.co>

Vie 16/07/2021 16:48

Para: Carolina Mora Hernandez <cmorah@consejodeestado.gov.co>

 7 archivos adjuntos (1 MB)

3_110010315000202104362003expedientedigi20210712110929.pdf;
8_110010315000202104362001autoadmisorio20210714162214.docx; Anexo 1. RELACIÓN TRÁMITES UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS del 1 de enero al 13 de julio 2021.pdf; Anexo 2. Resolución No. 4050 de 2021..pdf; Anexo 3. Oficio No. 4050 de 2021..pdf; Anexo 4. Notificación de Resolución y Oficio No. 4050 de 2021..pdf; ACCION DE TUTELA Sra. LAIRETH PATRICIA CABEZA GUTIE´RREZ..pdf;

De: Aplicativo Registro Nacional De Abogados - Bogota <regnal@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: viernes, 16 de julio de 2021 4:47 p. m.

Para: Secretaria General Consejo De Estado <secgeneral@consejodeestado.gov.co>

Asunto: RV: TUTELA - Sra. LAIRETH PATRICIA CABEZA GUTIÉRREZ.

Buenas tardes: De manera atenta, me permito adjuntar el oficio de fecha 16 de julio de 2021 y sus anexos por medio del cual se da respuesta a la acción de tutela instaurada por LAIRETH PATRICIA CABEZA GUTIÉRREZ.

Cordialmente,

UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA

De: Martha Esperanza Cuevas Melendez <mcuevasm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: viernes, 16 de julio de 2021 2:44 p. m.

Para: Aplicativo Registro Nacional De Abogados - Bogota <regnal@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Erica Marcela Gaviria Acevedo <egaviria@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RV: TUTELA - Sra. LAIRETH PATRICIA CABEZA GUTIÉRREZ.

Buenas tardes Yaneth: le anexo la respuesta dentro de la acción de tutela interpuesta por la Sra. LAIRETH PATRICIA CABEZA GUTIÉRREZ, junto con los anexos, para su trámite respectivo.

Cordialmente

De: Erica Marcela Gaviria Acevedo <egaviria@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: viernes, 16 de julio de 2021 2:33 p. m.

Para: Martha Esperanza Cuevas Melendez <mcuevasm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: TUTELA - Sra. LAIRETH PATRICIA CABEZA GUTIÉRREZ.

Dra. Martha,

Envío proyecto de respuesta de tutela de la Sra. LAIRETH PATRICIA CABEZA GUTIÉRREZ.

Quedo atenta,

Erica Marcela Gaviria Acevedo

Profesional Universitario Grado 14.

Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia.

Carrera 8 No. 12 B-82 piso 4 Bogotá



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

De: Aplicativo Registro Nacional De Abogados - Bogota <regnal@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: viernes, 16 de julio de 2021 11:03

Para: Erica Marcela Gaviria Acevedo <egaviria@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Luz Myriam Rozo Torres <luzmrozo@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: Martha Esperanza Cuevas Melendez <mcuevasm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RV: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2021-04362-00

Cordialmente,

UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA

De: Secretaria General Consejo Estado - NO REGISTRA <cegral@notificacionesrj.gov.co>

Enviado: viernes, 16 de julio de 2021 9:12 a. m.

Para: Aplicativo Registro Nacional De Abogados - Bogota <regnal@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Presidencia Consejo Superior <presidencia@consejosuperior.ramajudicial.gov.co>

Asunto: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2021-04362-00

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C.,viernes, 16 de julio de 2021

NOTIFICACIÓN No.68208

Señor(a):

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA

email:regnal@cendoj.ramajudicial.gov.co; presidencia@consejosuperior.ramajudicial.gov.co

-

BOGOTA D.C.

ACCIONANTE: LAIRETH PATRICIA CABEZA GUTIERREZ

ACCIONADO: CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA

RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-04362-00
ACCIONES DE TUTELA

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 14/07/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) EDISON ALEXANDER JOJOA BOLAÑOS (E) de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA en la tutela de la referencia.

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado electrónicamente por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR
Fecha: 16/07/2021 9:12:01

Secretario

Se anexaron (2) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

Documento(1):3_110010315000202104362003expedientedigi20210712110929.pdf

Documento(2):8_110010315000202104362001autoadmisorio20210714162214.docx

Certificado(1) : 47AAAF3FAD32D20947E961813BEACB7DF0C81B47D8CAF4655B061ED8C6FCA1D

Certificado(2) : 8502A62B4152F8553AB36E593699462B2F66E2A2D8D554E120DF5DD82599B94C

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los

certificados referidos al siguiente link: <https://nam02.safelinks.protection.outlook.com/?url=https%3A%2F%2Frelatoria.consejodeestado.gov.co%2FVistas%2Fdocumentos%2Fvalidador&ata=04%7C01%7Cregnal%40cendoj.ramajudicial.gov.co%7C25aceb84e8df419d0f5608d94863b17d%7C622cba9880f841f38df58eb99901598b%7C0%7C0%7C637620415288624795%7CUnknown%7CTWFpbGZs b3d8eyJWljoimc4wLjAwMDAiLCJQIjoiV2luMzliLCJBTiI6IkhhaWwiLCJXVCi6Mn0%3D%7C1000&data=nkh1CNB3k5d4dAMRAGYTSs5EwsxfjYgJWlhjCjho8%3D&reserved=0>

con-72534

Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario / disminuya el consumo del papel. Se han omitido las tildes y caracteres especiales para efectos de compatibilidad

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o

archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.